

INFORME DE COMISARIO

QUITO 12 MARZO 2020

Señores Miembros de la junta general ordinaria de accionistas BULLS&BEARS ASESORIA FINANCIERA S.A., por el ejercicio comprendido de ENERO A DICIEMBRE 2019, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y correspondencia con los principios de contabilidad, generalmente aceptados; además opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; de la Junta General y de directorio.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como la evaluación de su presentación general, considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar una opinión.

En mi opinión BULLS&BEARS ASESORIA FINANCIERA S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios contables generalmente aceptados y bajo las niff y además están de acuerdo a las normas emitidas por la superintendencia de compañías, las cifras presentadas y examinadas están de acorde con los registros contables rozonablemente, la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados; y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

En conclusión solo puedo informar que lo expresado no tiene ningún movimiento económico que se esperaba por la situación del País.

Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de compañías vigente.

ATENTAMENTE



SRA. GLADYS VILLAMARIN

COMISARIO